

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 1 DE JUNIO DE 2021 (BOE DE 9 DE JUNIO), PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA CON JORNADA ESPECIAL DE GRUPO IV, NIVEL B, EN LA BIBLIOTECA DE LA UNED, POR EL QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE APROBADOS EN EL EJERCICIO ÚNICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

ACUERDA

Primero.- Revisadas las alegaciones a la plantilla correctora provisional del primer ejercicio de la fase de oposición, en el plazo y forma señalados, elevar aquella a definitiva (Anexo I).

Segundo.- Hacer pública la relación de aspirantes aprobados en el ejercicio único de la fase de oposición del proceso selectivo, que figura como Anexo II.

De conformidad con la base séptima, apartado quinto, de la convocatoria, todos los aspirantes que han superado la fase de oposición disponen de un plazo improrrogable de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este acuerdo, para presentar en el Registro Electrónico de la Universidad los documentos acreditativos de los méritos referidos en la base 6.2, dirigidos a la



Sección PAS Laboral, código U02800251.

Considerando lo dispuesto en la Resolución de 29 de marzo de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (BOE de 5 de abril), por la que se declaran días inhábiles a efectos de cómputo de plazos en procedimientos administrativos, el plazo abarca desde el día 21 de diciembre de 2022 hasta el día 31 de enero de 2023, ambos inclusive.

Madrid, 20 de diciembre de 2022

El Secretario del Tribunal.- Álvaro Martín Herrera.

